



**GEORGIA DEPARTMENT OF AGRICULTURE**

Gary W. Black, Commissioner

[www.agr.georgia.gov](http://www.agr.georgia.gov)

## **COMUNICADO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN**

El Departamento de Agricultura de Georgia no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad de origen, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes.

El Departamento es responsable de coordinar esfuerzos para el cumplimiento de las reglas y recibir indagaciones relativas a los requisitos de no discriminación implementados por la Parte 7 del Título 40 de Código de Regulaciones Federales, que incluye el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, como fuera enmendado; la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 13 de las enmiendas a la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972.

Si tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa de no discriminación, norma o procedimiento del Departamento, puede comunicarse con la coordinadora contra la discriminación:

Michelle Denson  
Coordinadora contra la discriminación  
19 Martin Luther King, Jr. Drive, S.W., Room 227  
Atlanta, Georgia 30334  
Número de teléfono: (404) 656-2110  
Dirección de correo electrónico: [titlevi@agr.georgia.gov](mailto:titlevi@agr.georgia.gov)

Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del Departamento, puede comunicarse con la Coordinadora contra la discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <http://www.agr.georgia.gov/title-vi.aspx> para saber cómo y dónde presentar una queja por discriminación.